



Marco de financiación Vinculado a la Sostenibilidad de Grupo Azvi

Noviembre 2025

Índice:

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1 QUIÉNES SOMOS	2
1.2 PLAN ESTRATÉGICO DE GRUPO AZVI.....	2
2. JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DEL MARCO DE FINANCIACIÓN VINCULADO A LA SOSTENIBILIDAD DE GRUPO AZVI	3
3. ALINEAMIENTO CON LOS PRINCIPIOS DE BONOS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD 2024 Y LOS PRINCIPIOS DE PRÉSTAMOS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD 2025	4
3.1 INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO (KPIs)	5
3.1.1 KPI #1: Incremento de las emisiones evitadas de gases de efecto invernadero (tCO ₂ e) derivadas de sus actividades, en línea con su compromiso con la sostenibilidad y la transición hacia una economía baja en carbono	5
3.1.2 KPI #2: Seguimiento y mejora continua del desempeño en seguridad y salud laboral, mediante el control del Índice de Frecuencia de Accidentes (IF).	6
3.2 CALIBRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO EN SOSTENIBILIDAD (SPTs)	7
3.2.1 SPT #1: Alcanzar un incremento acumulado de las emisiones evitadas de GEI del +20% en 2025 y del +40% en 2026 en relación con la media de referencia 2022–2024.	7
3.2.2 SPT #2: Mantener el Índice de Frecuencia en valores iguales o inferiores a la media del trienio 2022–2024	9
3.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS	11
3.4 REPORTE	12
3.5 VERIFICACIÓN	12
4. ADVERTENCIA LEGAL	12

1. INTRODUCCIÓN

1.1 QUIÉNES SOMOS

"Grupo de Empresas Azvi, S.L. (en adelante "Grupo Azvi" o el "Grupo") es un grupo empresarial español con más de un siglo de experiencia. El Grupo Azvi se estructura en las siguientes áreas de negocio: construcción, concesiones, transporte ferroviario, instalaciones eléctricas ferroviarias, mantenimiento, revisión y reparación de maquinaria ferroviaria y gestión de servicios urbanos y medio ambiente. El Grupo opera en España y en varios países de Europa y América y mantiene una estructura descentralizada de proyectos y oficinas regionales que le permite abordar obras civiles de gran envergadura.

Actualmente, Grupo Azvi cuenta con más de 3.800 empleados y desarrolla gran parte de su actividad en mercados internacionales, con una fuerte presencia en España, México, Chile, Uruguay, Estados Unidos y Noruega. Su actividad se centra, además de en obra civil y ferroviaria, en concesiones de infraestructuras, mantenimiento ferroviario y servicios urbanos, lo que le permite operar en múltiples tipologías de infraestructuras (alta velocidad, convencional, aeropuertos, carreteras, túneles) y mantener una red operativa global.

1.2 PLAN ESTRATÉGICO DE GRUPO AZVI

Grupo Azvi ha integrado la sostenibilidad en su modelo de negocio, orientado a consolidar su especialización en obra civil y ferroviaria, acelerar la internacionalización, desarrollar su negocio concesional y mejorar el desempeño operativo manteniendo estándares de salud y seguridad. La sostenibilidad se articula transversalmente mediante políticas y procedimientos que cubren gestión ambiental, seguridad laboral, gobernanza y compromiso con las comunidades.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

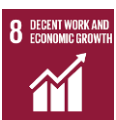
Grupo Azvi alinea su estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, contribuyendo activamente a ocho de ellos:



Igualdad de Género: Grupo Azvi fomenta la igualdad de oportunidades y conciliación laboral y personal.



Energía asequible y no contaminante: Grupo Azvi impulsa la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía renovable en sus operaciones y proyectos, fomentando el consumo responsable, la reducción de emisiones y la transición hacia una energía segura, sostenible y moderna.



Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Grupo Azvi fomenta la creación de empleo de calidad, invierte en desarrollo profesional y asegura un ambiente laboral estable y equitativo para su plantilla.



Industria, Innovación e Infraestructura: el Grupo desarrolla proyectos sostenibles basados en la innovación, la digitalización y la economía circular apostando por infraestructuras resilientes que generen valor económico, social y ambiental.



Producción y Consumo Responsables: optimiza el uso de recursos, reduce residuos y fomenta prácticas sostenibles en toda su cadena de valor.



Acción por el clima: Grupo Azvi refuerza su adaptación al cambio climático mediante la reducción de emisiones, la gestión responsable de recursos y la protección del entorno natural.



Paz, justicia e instituciones sólidas: el Grupo promueve la ética, la transparencia y la buena gobernanza en todas nuestras actividades.



Alianzas para lograr los objetivos: Grupo Azvi impulsa colaboraciones con instituciones, clientes y proveedores para desarrollar proyectos sostenibles e innovadores y contribuir de forma conjunta al cumplimiento de los ODS.

2. JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DEL MARCO DE FINANCIACIÓN VINCULADO A LA SOSTENIBILIDAD DE GRUPO AZVI

Como parte de su compromiso continuo con la sostenibilidad, en octubre de 2023, Grupo Azvi estableció un Marco de Financiación Vinculada a la Sostenibilidad, alineado con los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (SLBP) de la International Capital Market Association (ICMA).

Ahora, con la proximidad del cumplimiento de los objetivos fijados en el marco de 2023, Grupo Azvi presenta un nuevo **Marco de Financiación Vinculada a la Sostenibilidad 2025-2026** el cual permite establecer metas más ambiciosas y alineadas con los desafíos actuales en materia de sostenibilidad. Tanto este nuevo marco como el establecido en 2023 están disponibles para su consulta en la web corporativa de Grupo Azvi.

Este Marco se fundamenta en tres ejes estratégicos clave:

- Alineación con objetivos regulatorios y climáticos: Grupo Azvi busca cumplir con los marcos regulatorios internacionales y contribuir a la lucha contra el cambio climático a través de su estrategia de sostenibilidad.
- Integración de la sostenibilidad en la estrategia financiera: Grupo Azvi incorpora criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en su modelo de financiación, garantizando que sus compromisos sostenibles se reflejen en sus decisiones financieras.
- Transparencia y confianza con los grupos de interés: Grupo Azvi se compromete a informar de manera clara y medible sobre sus avances en sostenibilidad, fortaleciendo la relación con inversores, clientes y otras partes interesadas.

A diferencia de la financiación verde, que se destina exclusivamente a proyectos sostenibles específicos, la financiación vinculada a la sostenibilidad se basa en un enfoque prospectivo y basado en el desempeño. En este modelo, las características económicas o estructurales de los instrumentos financieros estarán ligadas a la consecución de objetivos ESG medibles y con plazos definidos. Todos los instrumentos financieros emitidos bajo este marco estarán vinculados al desempeño de Grupo Azvi en relación con indicadores clave de sostenibilidad (Key Performance

Indicators, KPIs), alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los temas materiales del sector. De esta manera, Grupo Azvi asegura que su estrategia financiera no solo impulse el crecimiento del grupo, sino que también contribuya de forma activa a la construcción de un futuro más sostenible.

Alcance

Grupo de Empresas Azvi S.L. realiza actividades en diferentes áreas de negocio con sus respectivas empresas de cabecera: construcción e infraestructuras con Azvi. S.A.U. ("Azvi"), concesiones con Cointer Concesiones, S.L. ("Cointer"), servicios y medio ambiente con AZ Servicios Urbanos y Medio Ambiente S.L.U. ("AZ SUMA") transporte ferroviario con Tracción Rail, S.A.U. ("Tracción Rail"), mantenimiento ferroviario con Manfevias, S.L.U. y construcción industrial con Ispalvía, S.L.U.

El presente marco se aplica a todas las empresas que conforman el Grupo Azvi, asegurando un enfoque integral y coherente en toda su estructura corporativa. Este ámbito de aplicación coincide con el perímetro societario reflejado en las cuentas anuales consolidadas de Grupo Azvi correspondientes al ejercicio 2024.

No obstante, el KPI correspondiente al Índice de Frecuencia de Accidentes (IF) se aplica de forma específica al subgrupo consolidado de construcción, representado por Azvi, S.A.U. ("Azvi"), dentro de su línea de negocio de construcción y en todos sus emplazamientos. Esta delimitación responde a la naturaleza propia de la actividad de Azvi, centrada en la ejecución de obras de construcción e infraestructuras, donde las condiciones operativas implican una mayor exposición a riesgos laborales y, por tanto, una mayor relevancia del indicador de siniestralidad como métrica de sostenibilidad. El perímetro correspondiente al subgrupo consolidado de Azvi, S.A.U. considerado para este indicador, en términos de ingresos, representó en el ejercicio 2024 algo más del 70% del Importe Neto de la Cifra de Negocios consolidado de Grupo Azvi, y se prevé que dicho porcentaje se mantenga aproximadamente en ese entorno durante los próximos años.

3. ALINEAMIENTO CON LOS PRINCIPIOS DE BONOS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD 2024 Y LOS PRINCIPIOS DE PRÉSTAMOS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD 2025

El presente Marco de Financiación Vinculado a la Sostenibilidad (el "Marco de Financiación Vinculado a la Sostenibilidad" o "el Marco") se ha establecido de conformidad con los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad 2024 ("SLBP") publicados por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales ("ICMA") y los Principios de Préstamos Vinculados a la Sostenibilidad 2025 ("SLLP") publicados por la Asociación de Mercados de Préstamos ("LMA"), la Asociación de Sindicación y Comercio de Préstamos ("LSTA") y la Asociación de Mercados de Préstamos de Asia y el Pacífico ("APLMA").

Los instrumentos vinculados a la sostenibilidad son cualquier tipo de instrumento cuyas características financieras y/o estructurales pueden variar en función de si el emisor alcanza objetivos predefinidos de sostenibilidad. En este sentido, los emisores se comprometen explícitamente con la documentación del instrumento financiero a futuras mejoras en los resultados de sostenibilidad dentro de un plazo predefinido que son relevantes, fundamentales y materiales para su negocio en general. Los instrumentos vinculados a la sostenibilidad se basan en el cumplimiento de objetivos de desempeño y su financiación se destina a fines generales.

El Marco se ajusta a los cinco componentes básicos del SLBP y el SLLP:

1. Selección de Indicadores Clave de Desempeño ("KPI")
2. Calibración de los Objetivos de Desempeño en Sostenibilidad ("SPT")
3. Características financieras
4. Reporte
5. Verificación

3.1 INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO (KPIs)

Grupo Azvi ha seleccionado los siguientes (dos) indicadores clave de desempeño (KPIs), que son fundamentales, relevantes y materiales para su negocio, y adecuados para medir las mejoras en el desempeño de sostenibilidad del Grupo:

3.1.1 KPI #1: Incremento de las emisiones evitadas de gases de efecto invernadero (tCO₂e) derivadas de sus actividades, en línea con su compromiso con la sostenibilidad y la transición hacia una economía baja en carbono

a) Justificación de la elección del KPI:

La gestión y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero es un aspecto material para las actividades de construcción e ingeniería civil, tanto por el impacto directo de operaciones y obra como por la presión regulatoria y las expectativas de clientes y financiadores. Grupo Azvi realiza inventarios de emisiones y ejecuta medidas de mitigación, por lo que medir emisiones evitadas (por ejemplo, por reutilización de residuos de obra o por la adquisición de productos con una menor huella de carbono en su fabricación) es una métrica susceptible de ser influida por las decisiones operativas del Grupo y, por tanto, adecuada para un instrumento vinculado al desempeño.

La elección de este KPI responde al compromiso de Grupo Azvi con la mitigación del cambio climático y la reducción de su huella de carbono en el marco de las políticas europeas y nacionales en materia ambiental y energética.

El Pacto Verde Europeo (European Green Deal) establece como objetivo que la Unión Europea alcance la neutralidad climática en 2050, con una reducción neta de emisiones de al menos un 55 % para 2030 respecto a 1990, conforme al paquete legislativo "Fit for 55" y a la Ley Europea del clima (Reglamento (UE) 2021/1119), por el que se establece el Marco de Clima Europeo. En este contexto, las empresas del sector de la construcción y la ingeniería civil —altamente intensivas en consumo energético— desempeñan un papel clave en la transición hacia una economía baja en carbono.

Este indicador constituye una medida objetiva del desempeño ambiental del Grupo Azvi y un instrumento adecuado para vincular sus decisiones financieras al avance en su estrategia de sostenibilidad y a las metas del marco europeo de acción climática.

b) Metodologías de cálculo y alcance:

El cálculo del KPI se realizará conforme a las directrices del GHG Protocol y a la norma ISO 14064 (cuantificación de emisiones y emisiones evitadas). El inventario consolidado del Grupo incluirá Alcances 1, 2 y 3, y las emisiones evitadas se definirán como aquellas reducciones atribuibles a medidas específicas (reutilizar residuos de obra, fomentar la instalación de plantas de hormigón, machaqueo, asfalto, suelo cemento... para la fabricación de materiales, adquirir productos con menor huella de carbono en su fabricación), según la metodología descrita en el Inventario GEI del

Grupo y verificada por el proveedor de verificación externo. El alcance cubre el perímetro consolidado de Grupo Azvi.

c) Año base e histórico:

Para el establecimiento de los objetivos de sostenibilidad, se ha utilizado como línea base la medición del promedio de emisiones evitadas del periodo de 2022 a 2024. A continuación, se puede ver los datos históricos del indicador:

Datos Históricos	2022	2023	2024	Año base (media 2022-2024)
Emisiones evitadas (t CO2 e)*	966	1.047	311	775

*Las emisiones evitadas corresponden a aquellas actividades de mitigación destinadas a fomentar la reutilización de materiales, mediante instalaciones auxiliares en obra, y a aquellas destinadas a la reutilización de residuos. Ambos importes verificados por AENOR. La disminución observada en 2024 se debe a la variabilidad propia del sector de la construcción, vinculada al tipo de obra y a los materiales aprobados por los clientes en ese año, que condicionan el potencial de emisiones evitadas.

3.1.2 KPI #2: Seguimiento y mejora continua del desempeño en seguridad y salud laboral, mediante el control del Índice de Frecuencia de Accidentes (IF).

a) Justificación de la elección del KPI

La seguridad y salud laboral es un asunto crítico y material para el sector de la construcción y la ingeniería civil. Un desempeño robusto en seguridad reduce riesgos operativos, costes y reputación. Mantener la media móvil trienal del Índice de Frecuencia (IF) en niveles iguales o inferiores a la media de referencia 2022–2024 demuestra el compromiso con la protección de las personas y la mejora continua en Prevención de Riesgos Laborales. Este KPI es intrínsecamente gestionable por Grupo Azvi a través de sus políticas y procedimientos de prevención.

La elección de este KPI está alineada con marcos y obligaciones regulatorias y de buenas prácticas a nivel europeo e internacional, entre los que destacan: la Directiva marco de la UE sobre seguridad y salud en el trabajo (Directive 89/391/EEC), el Marco Estratégico Europeo sobre Seguridad y Salud en el Trabajo 2021–2027, la norma internacional ISO 45001 (Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo), y las directrices y estándares de reporte de sostenibilidad que piden métricas de salud y seguridad (por ejemplo, GRI y recomendaciones de organismos sectoriales).

La seguridad y salud en el trabajo es un aspecto material y estratégico para el Grupo, dadas las características intrínsecas del sector de la construcción e ingeniería (trabajos en altura, obra civil, operación de maquinaria pesada y actividades en entornos cambiantes). Mantener y mejorar los niveles de seguridad no sólo protege el activo más importante de la compañía —las personas—, sino que reduce riesgos operativos, mejora la continuidad del negocio, incrementa la productividad y protege la reputación corporativa frente a clientes, empleados y financiadores.

b) Metodologías de cálculo y alcance

$$\text{Índice de Frecuencia (IF)} = \frac{\text{Número total de accidentes con baja} \times 1.000.000}{\text{Total de horas trabajadas}}$$

- El Índice de Frecuencia (IF) se calcula de forma acumulada, tomando como referencia el número total de accidentes con baja y las horas trabajadas del conjunto del año
- El alcance de este KPI abarca a toda la plantilla de Azvi en todos sus emplazamientos (España y área internacional).
- Los índices se calculan sobre accidentes en jornada de trabajo con baja. No se incluyen “in itinere”.

c) Año base e histórico

Para el establecimiento de los objetivos de sostenibilidad, se ha utilizado como línea base la medición del indicador en el periodo 2022–2024, calculando la media trienal de los valores observados. Esta referencia permite disponer de una base sólida y representativa del desempeño histórico en materia de seguridad y salud laboral del Grupo.

Datos Históricos	2022	2023	2024	Año base (media 2022-2024)
Índice de Frecuencia	21,93	19,56	14,27	18,59

En los últimos años, Grupo Azvi ha realizado un esfuerzo significativo para reducir su accidentabilidad, impulsado por la aplicación sistemática de su Programa para la Reducción de la Accidentabilidad en Obra, que combina liderazgo, control operativo, formación y tolerancia cero ante condiciones inseguras.

Durante el periodo 2022–2024, el Índice de Frecuencia del Grupo se redujo de 21,93 en 2022 a 14,27 en 2024, lo que representa una disminución del 34,93 % (7,66 puntos absolutos). Esta mejora, a modo orientativo, es sustancialmente superior a la registrada en el sector de la construcción en España, donde, según los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, el índice descendió un 6,17 % (2,28 puntos absolutos) en el mismo periodo, pasando de 36,97 en 2022 a 34,69 en 2024.

Datos Sector (Construcción)*	2022	2023	2024	Media 2022-2024
Índice de Frecuencia (IF)	36,97	36,45	34,69	36,04

La media trienal de Azvi en todos sus emplazamientos (18,59) es prácticamente la mitad de la media sectorial en España (36,04), lo que evidencia un desempeño preventivo sobresaliente y una mejora continua consolidada en seguridad y salud laboral. Este diferencial demuestra la ambición y materialidad del KPI seleccionado y justifica su inclusión en el marco de financiación como indicador de referencia en la dimensión social.

*Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

3.2 CALIBRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO EN SOSTENIBILIDAD (SPTs)

3.2.1 SPT #1: Alcanzar un incremento acumulado de las emisiones evitadas de GEI del +20% en 2025 y del +40% en 2026 en relación con la media de referencia 2022–2024.

Objetivo de desempeño en sostenibilidad: Alcanzar un incremento acumulado de las emisiones evitadas de GEI del +20% en 2025 y del +40% en 2026, en comparación con la media de referencia 2022-2024.

SPT #1	Media 2022-2024 (Año base)	2025	2026
Emisiones evitadas (t CO2 e)	775	930	1.085
Incremento anual respecto al año base (%)		+20%	+40%

Línea Base: Para el establecimiento de los objetivos de sostenibilidad de este indicador se ha utilizado como línea base la media de las emisiones evitadas de GEI del periodo 2022 a 2024 de Grupo Azvi.

Fechas de Observación: 30 de junio del 2026 y 30 junio del 2027. La evidencia corresponderá al informe de auditoría de AENOR que estará disponible a 30 de junio de cada año.

Implementación de medidas para la consecución de la senda de compromiso:

- Reutilizar residuos en obra, principalmente restos de hormigón, asfalto, tierras, balasto y material ferroviario (carril, traviesas, ...) en lugar de ser retirados por gestores de residuos. Se llevarán a cabo las siguientes medidas:
 - Incluir en los Planes de Gestión Medioambiental medidas relativas a la reutilización de residuos.
 - Impartir formación al personal sobre gestión de residuos.
- Fomentar la instalación de plantas de hormigón, machaqueo, asfalto, suelo cemento... en obra, para disminuir las emisiones asociadas al transporte del producto fabricado. Se llevarán a cabo las siguientes medidas:
 - Impartir formación/información al personal sobre las ventajas ambientales de la instalación de estas plantas en obra y como llevar a cabo los trámites para su autorización.
 - Analizar la posibilidad de instalación de plantas de hormigón, asfalto, machaqueo en las diferentes obras.
- Adquisición de productos con una menor huella de carbono en su fabricación.
 - Buscar proveedores con DAP (Declaración Ambiental de Producto) o datos de las emisiones asociadas a la fabricación del producto que evidencien menor huella de carbono.
- Impartir formación e información a los trabajadores para promover la solicitud de oferta y contratación con estos proveedores.

Alineamiento con ODS:

El KPI 1 contribuye de manera directa al **ODS 13 (Acción por el Clima)** al promover la reducción y evitación de emisiones de gases de efecto invernadero, y de forma complementaria al **ODS 7 (Energía asequible y no contaminante)** y al **ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura)**, al fomentar la eficiencia energética, el uso de fuentes renovables y la modernización de los procesos constructivos hacia un modelo de negocio bajo en carbono. Este objetivo se encuentra dentro de la estrategia del Grupo con el fin de lograr un modelo de producción y consumo más sostenible.

3.2.2 SPT #2: Mantener el Índice de Frecuencia en valores iguales o inferiores a la media del trienio 2022–2024

Objetivo de desempeño en sostenibilidad: Asegurar que la media trienal del Índice de Frecuencia (años n, n-1, n-2) no supere el valor de referencia de 18,59, manteniendo o mejorando el desempeño en seguridad laboral.

SPT #2	Media 2022-2024	2025	2026
Índice de Frecuencia de Accidentes (IF)	18,59	Media 2023-2024-2025	Media 2024-2025-2026
Objetivo: No superar la media del Índice de Frecuencia de Grupo Azvi del trienio 2022-2024		≤ 18,59	≤ 18,59

Línea Base: Para el establecimiento de los objetivos de sostenibilidad de este indicador se ha utilizado como línea base la media del Índice de Frecuencia del periodo 2022–2024, con un valor de referencia de 18,59.

Fechas de Observación: 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2027. La evidencia corresponderá al EINF verificado, dado que el informe de auditoría de AENOR sobre los Sistemas de Gestión no estará disponible hasta finales de noviembre de 2026 y 2027.

Implementación de medidas para la consecución de la senda de compromiso:

Para garantizar la consecución de la senda de compromiso establecida en materia de seguridad y salud laboral, Grupo Azvi desarrolló un Programa para la Reducción de la Accidentabilidad en Obra (2023–2024), que ha sido prorrogado actualmente para el periodo 2025-2026 y que constituye el marco operativo de referencia para la mejora continua en la prevención de riesgos laborales. Este programa, aprobado por la Dirección General y la Dirección de Calidad, Prevención y Medio Ambiente, tiene como objetivo estratégico alcanzar el “cero accidentes” y consolidar una cultura preventiva basada en la tolerancia cero ante las conductas y condiciones inseguras.

Para alcanzar este propósito, es necesario establecer metas intermedias que marquen anualmente objetivos ambiciosos, en un proceso de mejora continua. El programa se estructura en cuatro pilares de actuación que articulan las medidas preventivas, formativas y de liderazgo necesarias para mantener los niveles de accidentabilidad por debajo de la media del trienio 2022–2024:

1. Acciones de liderazgo corporativo:

La alta dirección y los responsables de área promueven una actitud de liderazgo activo contra la siniestralidad laboral, integrando la seguridad como prioridad estratégica en todos los niveles jerárquicos. Las reuniones periódicas del Comité de Dirección incluyen el análisis de los indicadores de accidentabilidad y de los accidentes más relevantes, así como la revisión de las medidas implementadas y su efectividad. Además, se realizan **visitas de liderazgo** a las obras

con mayores tasas de accidentabilidad, demostrando el compromiso visible de la empresa con la seguridad y salud de sus trabajadores.

2. Acciones de inspección y liderazgo en obra

Los responsables de obra ejecutan inspecciones mensuales de las condiciones de trabajo, en las que verifican la correcta aplicación de las medidas preventivas y fomentan el liderazgo en SST directamente en los tajos. Estas inspecciones, documentadas mediante el modelo MOD.375 “Control de Condiciones de Trabajo y Liderazgo en SST”, se complementan con las reuniones de coordinación de seguridad y salud (CSS), en las que se analizan los incidentes, las lecciones aprendidas y los planes de acción correctiva.

3. Acciones para el conocimiento en obra:

Se desarrollan programas de **Análisis, Control y Liderazgo (ACL)** previos al inicio de cada actividad, donde se identifican los riesgos específicos, las medidas de control y las consecuencias potenciales, asegurando la participación de todos los trabajadores y encargados. Además, se realizan sesiones de sensibilización tras la ocurrencia de accidentes o incidentes significativos y coloquios de SST de carácter mensual para difundir las lecciones aprendidas y reforzar la formación preventiva continua en todos los niveles operativos.

4. Tolerancia cero con las acciones o situaciones inseguras:

Grupo Azvi aplica una política estricta de tolerancia cero frente a comportamientos o condiciones inseguras, extendida tanto al personal propio como al ajeno. Los responsables están facultados para interrumpir cualquier actividad si se detecta un riesgo grave o inminente, aplicando las medidas correctivas correspondientes. Las situaciones de incumplimiento se documentan mediante los modelos MOD.325 “Requerimiento preventivo a subcontrata” y MOD.227 “Parte de amonestación”, garantizando una respuesta inmediata y trazable.

El desempeño de este programa se evalúa de manera continua mediante indicadores de cumplimiento (número de visitas de liderazgo, reuniones de coordinación, inspecciones, ACL, coloquios de SST, difusión de accidentes y actuaciones ante situaciones inseguras). Los resultados se reportan mensualmente a la Dirección de Calidad, Prevención y Medio Ambiente, que consolida los datos y los eleva al Comité de Dirección.

Finalmente, el Índice de Frecuencia (IF) alcanzado será verificado externamente por AENOR durante la auditoría anual de seguridad y salud laboral, asegurando la transparencia, trazabilidad y fiabilidad de los resultados reportados por el Grupo.

Alineamiento con ODS:

El indicador se encuentra alineado con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** relacionados con la dimensión social. En particular, contribuye al **ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)**, al promover empleo de calidad y condiciones laborales seguras; y de forma complementaria al **ODS 5 (Igualdad de género)**, al integrar en la gestión preventiva principios de igualdad de oportunidades y no discriminación. Este KPI refleja el compromiso de Grupo Azvi con la protección de las personas, la mejora continua en seguridad y salud laboral y la sostenibilidad social de sus operaciones.

3.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS

Las características financieras de cualquier instrumento de financiación amparado por este Marco de Financiación Vinculado a la Sostenibilidad, incluida una descripción de los KPI seleccionados, los SPT, el importe de la medida de carácter financiero a realizar en caso de incumplimiento de los objetivos, según proceda, se especificarán en la documentación pertinente del Instrumento Vinculado a la Sostenibilidad específico (por ejemplo, el folleto de emisión o el contrato de financiación correspondiente).

Los SPT seleccionados se someterán a prueba en sus Fechas de Observación de Objetivo respectivas, que se definirán en la documentación pertinente de los Instrumentos vinculados a la Sostenibilidad. A partir de la fecha especificada en la documentación del Instrumento Vinculado a la Sostenibilidad correspondiente, se activará y devengará una medida de carácter financiero en función del desempeño de las pruebas específicas, en concreto:

El incumplimiento de los objetivos de sostenibilidad de los KPIs, desencadenará un impacto o medida alternativa de carácter financiero para la Compañía, que se podrá materializar mediante una inversión que tenga como objeto la mejora medioambiental o social, en un proyecto sostenible adicional a los que Grupo Azvi esté ya desarrollando. Este nuevo proyecto podrá ser promovido por una fundación o cualquier otro organismo y deberá estar alineado con alguno de los ODS materiales en relación con la estrategia de sostenibilidad de Grupo Azvi. El destino definitivo de la aportación financiera deberá ser validado por un tercero independiente en función de la sostenibilidad, su alineación con alguno de los ODS y, en términos razonables de mercado, ambición y potencial impacto positivo del proyecto.

Entre los posibles proyectos donde realizar la inversión en caso de penalización se barajan los siguientes:

- Compensación de emisiones de GEI (huella de carbono) mediante la participación en proyectos de absorción (reforestación, energías renovables...).
- Instalación fotovoltaica en alguna de nuestras instalaciones.
- Uso de biocombustibles para la reducción de emisiones asociadas al transporte.
- Acciones formativas en aspectos generales y/o particulares en SST atendiendo a las causas de los accidentes.

Respecto a la cuantificación del impacto financiero, en caso de incumplimiento de un SPT, el impacto ascenderá a 2,5 puntos básico multiplicado por el saldo medio diario de las emisiones realizadas con cargo al documento de emisión de la financiación catalogada como Financiación vinculada a la sostenibilidad (FVS) vigente en el momento de la publicación de la medición del objetivo (en el EINF) y siendo calculado en el momento del vencimiento de la FVS. En caso de incumplimiento de dos SPTs, el impacto será el resultado de multiplicar 5 puntos básicos por el saldo medio diario, calculado de la misma manera.

Recálculos de la Línea Base

Las cifras de referencia pueden modificarse como resultado de cambios estructurales. En caso de producirse un cambio estructural debido a desinversiones o adquisiciones, se efectuarán los ajustes correspondientes en los niveles de los objetivos de desempeño de los KPIs. Además, si la realidad del Grupo cambia considerablemente a causa de cambios estructurales relevantes, se

establecerá un nuevo marco de financiación vinculado a la sostenibilidad que en su caso será verificado a través de una nueva SPO. Dichos ajustes serán determinados conforme al criterio de Grupo Azvi y de acuerdo con su evaluación interna.

3.4 REPORTE

Grupo Azvi será el encargado de controlar la evolución de los KPIs y de plasmarlo de manera transparente y acompañado de la información pertinente en el momento de la publicación del cálculo de los KPIs. Esta información será divulgada dentro del Estado de Información No financiera de Grupo Azvi. La información a reportar estará sujeta a la verificación por parte de los auditores del Estado de Información No Financiera.

El desempeño de los indicadores elegidos, así como los posibles cambios materiales en la cobertura, la metodología y la calibración tanto de los KPIs como de los SPTs, se recogerán en el Estado de Información No financiera de Grupo Azvi de manera anual y se compartirá a través de la página web corporativa del Grupo. De esta forma queda accesible el dato de los KPIs para los inversores, sin perjuicio de que, dado el caso, la evolución de los indicadores pueda darse a conocer de manera anticipada a la fecha de publicación del EINF mediante un documento de Otra Información Relevante (OIR) u otro documento específico publicado bien en la página web del Emisor o bien en la página web del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

3.5 VERIFICACIÓN

Grupo Azvi ha obtenido una Opinión de Segunda Parte ("SPO" por sus siglas en inglés) sobre este marco de financiación vinculada a la sostenibilidad por parte de PKF Attest, un verificador externo reconocido internacionalmente, confirmando la alineación del Marco con los principios de ICMA (SLBP) y LMA (SLLP). El informe SPO estará disponible en el sitio web del Grupo.

Anualmente, y en cualquier caso para cualquier fecha/periodo relevante para evaluar el desempeño de los KPI que conduzca a un potencial ajuste financiero, Grupo Azvi divulgará la información sobre el desempeño de los indicadores en el Estado de Información No Financiera, el cual será verificado por el auditor del Grupo y publicado en su página web.

4. ADVERTENCIA LEGAL

Este documento no es un folleto ni constituye una oferta (o solicitud de oferta) de compra, venta o suscripción de valores de Grupo Azvi. Cualquier afirmación incluida en este documento que no refleje información histórica, incluyendo, entre otras, afirmaciones sobre la situación financiera, estrategia comercial, planes de gestión o negocio, objetivos u operaciones futuras y clientes, son estimaciones de futuro. Estas estimaciones de futuro presuponen e implican riesgos, incertidumbres y otros factores conocidos y desconocidos, que pueden hacer que el desarrollo de la actividad o los resultados de Grupo Azvi o del sector sean sustancialmente distintos a los indicados o a los que se derivan de dichas estimaciones a futuro. Estas estimaciones se basan en numerosas asunciones acerca de la estrategia corporativa presente y futura de Grupo Azvi y el entorno en el que opera y espera operar en el futuro. Las estimaciones de futuro se realizan únicamente a la fecha de este documento y Grupo Azvi hace constar de forma expresa que no asume ninguna obligación o compromiso de actualizar o de mantenerlas al día, así como de cualquier cambio en las expectativas o en los acontecimientos, condiciones o circunstancias en los que se basan las estimaciones a futuro. Sin embargo y en virtud de lo contenido en este documento, Grupo Azvi cumplirá con sus compromisos de información anual. Las informaciones de mercado utilizadas

en este documento que no se atribuyan de forma específica a una fuente, son estimaciones de Grupo Azvi y no han sido verificadas de forma independiente.